

Bogotá D.C.

Señor(a):
UNITY DEVELOPMENT COLOMBIA S A S
Representante Legal y/o quien haga sus veces
Bogotá D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB**
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 689 del 22 de abril de 2025**
Expediente No: **3-2024-5918-205.**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente aviso con copia íntegra del **AUTO No. 689 del 22 de abril de 2025** proferido(a) por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda, en la página electrónica de la Secretaría del Hábitat – Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En concordancia, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **19 de junio de 2025** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **26 de junio de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considera surtida al finalizar el día **27 de junio de 2025**.

Se le informa al notificado que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015, cuenta con el termino de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto, para presentar descargos.

Contra el presente auto no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz – Abogado Contratista SIVCV
Aprobó: Diego Felipe López – Abogado Contratista SIVCV